

RESPUESTA OFICIO CIRCULAR NRO.0422 Junio 01 de 2021

Juridica Cofincafe <juridica@cofincafe.com>

Vie 30/07/2021 11:41 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Quindio - Circasia <j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL EN ORALIDAD

CIRCASIA – QUINDÍO

Proceso EJECUTIVO SINGULAR, promovido por promovido por BANCO W S.A. NIT. 900.378.212-2

En contra de MAGALY OSPINA TABARES, c.c. 1.098.313.272.

Radicado al Nro. 63190 40 89 002 2021 - 00048- 00

Una vez revisada nuestra base de datos, se pudo evidenciar que la persona jurídica que se relaciona en el oficio mencionado, no se encuentra afiliada a nuestra cooperativa, por ello no es poseedor de ningún emolumento en la cooperativa FINANCIERA COFINCAFE.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA MEJIA CASTAÑEDA**Coordinadora Jurídica****(6) 7413108 Ext. 4400****Agencia Principal Armenia****www.cofincafe.com**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos, este mensaje y sus archivos adjuntos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error recibe este mensaje, por favor avise

inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de COFINCAFE será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, no necesariamente representan la opinión de COFINCAFE